

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27881 *JAUME MULET, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 12/2012 y Acumulada a instancia de don Manuel Sánchez Medina, don Antonio Juanico Fedelich y don José Antonio Mulet Pons, frente a la entidad Jaume Mulet, S.L., en el que en fecha 9 de octubre de 2012 se ha dictado decreto que declara a Jaume Mulet, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de de 39.279,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 9 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069791-1